REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 01.A.DIC.181

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado en este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión del capital suscrito de sucres a dólares, elevación del valor nominal de las participaciones y la reforma del estatuto de la compañía AGRICOLA FASSLER METTLER CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Tercero del cantón Riobamba, el 4 de mayo del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. 443 de 22 de mayo del 2001 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM 00383 de 13 de noviembre del 2000

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión del capital social de sucres a dólares, la elevación del valor nominal de las participaciones y la reforma del estatuto de la compañía AGRICOLA FASSLER METTLER CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Riobamba.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Tercero del cantón Riobamba tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Riobamba: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 23 de mayo del 2001.

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Protocolización QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Mercantil con fs 153
junto con la escritura, se tomó nota
ANOTADO BAJO EL NUMERO 3013 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A 14 de Junio del 2001

Luisa Rodríguez

REGISTRO DE LA PROPIEDAD RIOBAMBA - ECUADOR

1176

EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.